

esta prov^a con la libranza del recargo de sal que
 corresponde al presente año. Acordó la Ciudad: se
 puse á los Cab^{ros} Comisarios de este ramo para q^e
 tengan presente dho. recargo al tiempo del reparto
 y se pida al referido Adm^{or} la libranza de la quita
 conveniente.

Aprehension he-
 cha por la Just^a
 de Totana.

En vista de la queja de Alfonso de Muro por haber-
 sele aprehendido una bestia de su ganado, que entró
 pasando en el partido y exido de Corral Rubio, tér-
 mino desta ciudad, por tres Alguaciles de la villa
 de Totana y conducidola á aquel pueblo Acordó la
 Ciudad: se pare oficio al Alcalde mayor de dha. vi-
 lla para que se sirva manifestar por qué motivo
 se ha executado dha. extraccion y en que términos

En este estado entró el Sr Dⁿ Lucas Morales, Reg^{or}

Receptor de
 Bulas.

Oido en este Ay.^{to} el mem^o de Francisco Maurandi
 referente á que se le prorogue el tiempo para
 executar el pago de lo que resulta debiendo p^r
 las bulas pertenecientes al año de mil ochocien-
 tos quatro, no habiendo facultades en la Ciudad p^{ra}
 dispensar estas gracias. Acordó se lleve adelante
 lo preceptuado en el Cab.^{do} antec^{or} sobre este punto
 para que cumplido el term^o que se le dió, el
 Cab.^{ro} Procur.^{or} Sindica, Ger.^l de la Ciudad practique
 las dilig.^{as} que estime oportunas á indemnizar-
 la de la responsabilidad que contraxo á solventar
 el importe de este ramo.

ES

